



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 NOV. 2000

RES.H.Nº 1207 - 00

Expte.No. 4070, 4071 y 4072/00

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1041, 1042 y 1043/00 mediante las cuales se modifican los términos del artículo 2do de las Resol.H.No.777, 776 y 775/00 respectivamente, en relación a las designaciones de los Profs. Estela Vázquez, Sonia Alvarez y Gerardo Bianchetti, como Profesores Adjuntos con dedicación simple para realizar actividades académicas en la Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31-10-00)

RESUELVE:

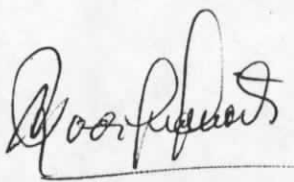
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR Las Resoluciones H.No.1041, 1042 y 1043/00 mediante las cuales se modifican los términos del artículo 2do de las Resol.H.No.777, 776 y 775/00 respectivamente, en relación a las designaciones de los Profs. Estela Vázquez, Sonia Alvarez y Gerardo Bianchetti, como Profesores Adjuntos con dedicación simple para realizar actividades académicas en la Maestría en Políticas Sociales.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Políticas sociales, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia y División de Personal.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES